

**ACTA DE REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN**

En la ciudad de Motril, en el Edificio de la Autoridad Portuaria de Motril, a las diez horas del día diez de mayo de dos mil trece, se reúne la Mesa de Contratación compuesta por D. Francisco José González-Méndez Herrera, Director de la Autoridad Portuaria de Motril y Presidente de la Mesa; D. Vicente Tovar Escudero, Jefe del Departamento de Secretaría y Secretario de la Mesa; D. Luis Rodríguez Castro, Jefe de la División de Asesoría Jurídica y asesor jurídico de la Mesa; D. Francisco Belén Ramos, Jefe del Departamento Económico-Financiero y D. Antonio Molina Maldonado, Jefe de la División de Seguridad, Calidad y Medio Ambiente, para realizar la propuesta de adjudicación de la licitación, por el procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación, del servicio de "Asistencia técnica ambiental de las obras del proyecto de prolongación del dique, dragado de la dársena de las Azucenas y canal de entrada al puerto de Motril y mejora ambiental de la playa de las Azucenas".

Por parte de la Mesa de Contratación se hace constar que el pasado 29 de abril se solicitó a las empresas Omicron Amepro, S.A., U.T.E. Betancourt Ingenieros, S.L.P. y Gestión Técnica Medioambiental Sur, S.L.U., Prointec, S.A. y U.T.E. Geotécnica del Sur, S.A. y Consultores de Ingeniería UG21, S.L., la justificación de la oferta económica presentada, al haberse estimado que podrían estar ambas incursas en valores anormales o desproporcionados, dándosele un plazo de diez días hábiles para que procedieran a efectuar dicha justificación de sus ofertas económicas. Dicha justificación ha sido evaluada por la Comisión Técnica, de acuerdo con el Pliego Administrativo que rige este procedimiento y según las Normas y Reglas Generales de los Procedimientos de Contratación de Puertos del Estado, tras lo que la Mesa de Contratación, a la vista de la justificación realizada por las referidas mercantiles y el informe de la Comisión Técnica, estima que las ofertas de las citadas mercantiles no pueden ser cumplidas por la inclusión de valores anormales, por lo que procede proponer la adjudicación a la mercantil que ha presentado la proposición económicamente más ventajosa y que no está incursa en valores anormales.

A continuación se recoge el cuadro resumen donde se muestran las valoraciones obtenidas:

VALORACION FINAL: ASISTENCIA TÉCNICA AMBIENTAL DE LAS OBRAS DE PROYECTO DE PROLONGACIÓN DEL DIQUE, DRAGADO DE LA DÁRSENA DE LAS AZUCENAS Y CANAL DE ENTRADA AL PUERTO DE MOTRIL Y MEJORA AMBIENTAL DE LA PLAYA DE LAS AZUCENAS											
▼	EMPRESA	▼	OFERTA ECONÓMICA/▼	VT	▼	PT	▼	PE	▼	PG	▼
1	INGENIA -AGESTA		194.432,13	86,88		95,43		100,00		97,26	
2	EUROCONTROL		200.300,00	85,00		90,87		95,56		92,75	
3	TECNOAMBIENTE		220.910,00	88,75		100,00		79,96		91,98	
4	URBACONSULT		266.530,00	85,00		90,87		45,42		72,69	
5	VORSEVI-CONSULNIMA		197.961,00	69,38		52,83		97,33		70,63	
6	CERTIO		244.478,26	78,75		75,65		62,11		70,24	
7	CIS		216.265,22	69,38		52,83		83,47		65,09	
8	APPLUS		199.400,00	65,00		42,17		96,24		63,80	
9	TECNOMA		200.830,00	65,00		42,17		95,16		63,36	
10	LABAQUA-ENTORN		229.251,70	60,00		30,00		73,64		47,46	
11	GEOTECNICA DEL SUR-UG21		192.223,00	60,00		30,00		30,00		0,00	
11	GESTEMA-BETANCOURT		182.720,00	73,13		61,96		30,00		0,00	
11	OMICRON-AMEPRO		177.418,96	79,38		77,17		30,00		0,00	
11	PROINTEC		186.485,00	62,50		36,09		30,00		0,00	

Por todo lo anterior, se propone al Órgano de Contratación la adjudicación a la unión temporal de empresas entre Ingenia, soluciones para la ingeniería, S.L.U. y Agresta, gestión técnica ambiental y desarrollo rural, S. COOP., por un importe de 194.432,13 €, I.V.A. no incluido, del servicio de "Asistencia técnica ambiental de las obras del proyecto de prolongación del dique, dragado de la dársena de las Azucenas y canal de entrada al puerto de Motril y mejora ambiental de la playa de las Azucenas" del puerto de Motril, al ser la oferta más ventajosa de acuerdo con la valoración de la documentación técnica y de la proposición económica.

Seguidamente, por el Sr. Presidente de la Mesa de Contratación se da por terminada la reunión, siendo las diez horas y treinta minutos del día antes señalado, entregando la documentación general al Secretario de la Mesa para su custodia, extendiéndose, por duplicado ejemplar de la presente Acta.

EL SECRETARIO

Fdo: Vicente Tovar Escudero

EL DIRECTOR

Fdo: Francisco J. González-Méndez
Herrera

EL JEFE DE DIVISIÓN DE
SEGURIDAD, CALIDAD Y
MEDIO AMBIENTE

D. Antonio Molina
Maldonado

EL JEFE DE DEPARTAMENTO
ECONÓMICO-FINANCIERO

D. Francisco Belén Ramos

EL JEFE DE DIVISIÓN DE
ASESORÍA JURÍDICA

D. Luis Rodríguez Castro